



## Congreso Nacional del Medio Ambiente

Cumbre del Desarrollo Sostenible

### NOMBRE DEL GRUPO

#### NUEVOS REFERENCIALES EN CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

#### Coordinador

Emilio Pascual  
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

### ABSTRACT

En este Grupo de Trabajo se presentará una breve descripción de diversos nuevos esquemas de certificación ambiental de gestión y de producto, bajo el título general de “Nuevos Referenciales en Certificación Ambiental”.

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROPUESTO

El presente Grupo de Trabajo supone la continuación de los desarrollados en las anteriores ediciones de CONAMA de 2004 y 2006.

En 2004, el tema fue “Diez Años de Certificación Ambiental en España” y en 2006, “La Integración de los Sistemas de Gestión”.

### OBJETIVOS DEL GRUPO

#### Objetivos generales

Dar a conocer esquemas de certificación ambiental menos conocidos que el referencial de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.



## Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible

### Objetivos específicos

Dar a conocer en particular los esquemas que se referencian en el siguiente punto.

### INDICE PRELIMINAR DEL GRUPO

Los nuevos referenciales que está previsto tratar son los siguientes:

- UNE 150008 EX. Evaluación del riesgo ambiental.
- Certificación de producto.
- UNE 150301. Ecodiseño.
- EMAS III. Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría.
- RD 47/2007. Ecoeficiencia en edificios.
- Verificación de emisiones y certificación de vertidos para inscripción de datos en el registro PRTR.

### DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS CONTENIDOS

- UNE 150008 EX. Evaluación del riesgo ambiental. Esta norma experimental española puede adquirir una especial relevancia ante la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental y la nueva normativa que la desarrollará.

- Certificación de producto. Existen múltiples referenciales en este campo. Se busca dar a conocer qué es el etiquetado ecológico y la normativa en materia de etiquetas ecológicas de producto, deteniéndonos en las más conocidas como la ecoetiqueta europea, alimentos, turismo, madera, ecología textil y otras. Se comentarán las pautas a seguir para la obtención de estas certificaciones y se hará una valoración de la situación actual y del futuro de dichas marcas.

- UNE 150301. Ecodiseño. Se trata de una norma cuyas posibilidades están por desarrollar, pero que se prevén del máximo interés al incidir en el origen del impacto ambiental de los productos. ISO 14001 ha tenido un papel relevante en la última década en la prevención de la contaminación ambiental y en el cumplimiento de la legislación, pero algunas organizaciones quieren ir más allá en la mejora ambiental de sus productos o servicios. Aunque ISO 14001:2004 implícitamente contempla el diseño, encontramos en UNE 150301 una norma certificable para la gestión del diseño de los productos y servicios, que ayuda a entender a las organizaciones cómo convertir el diseño ambiental en una ventaja competitiva.



## **Congreso Nacional del Medio Ambiente** Cumbre del Desarrollo Sostenible

- EMAS III. El Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, en cuya implantación España es líder, está próximo a su tercera edición. El borrador establece como principales novedades el enfoque hacia las necesidades de pequeñas organizaciones, instituciones, y la necesidad de armonización con otras políticas comunitarias. En líneas generales trata de ser un modelo de gestión más eficiente y atractivo para las organizaciones.
- RD 47/2007. Ecoeficiencia en edificios. Permite certificar la categoría de eficiencia energética de los edificios. Para ello es posible emplear una aplicación informática, utilizando parámetros constructivos o bien hacer los cálculos manualmente. Ambos medios están disponibles en la web del Ministerio de Industria.
- Verificación de emisiones y certificación de vertidos para inscripción de datos en el registro PRTR (antiguo EPER). Se tratará en particular de las experiencias por Comunidades Autónomas.

### **LÍNEAS DE DEBATE PARA LAS CONCLUSIONES**

El Grupo de Trabajo finalizará con una mesa redonda en la que se buscará la incorporación de conclusiones por parte de los asistentes a la presentación.

### **BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA**

Normativa legal y normas UNE e ISO que describen los referenciales tratados.